PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CORT-REAL 8, 1.º | Gerona, miércoles 28 de octubre de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9588

El descanso dominical

La Comisión y el Sr. Maura

Marchó á Barcelona la comisión de concejales y comerciantes para interesar del señor Maura su intercesión en favor del pleito que vienen sosteniendo para que se reconozca la existencia legal del mercado dominical; al marchar embargaba su ánimo la más absoluta desconfianza acerca del éxito de su viaje.

Han regresado de Barcelona los comerciantes y concejales después de haber hablado con el señor Maura y oído al señor Maura respecto à su justa pretensión de que se autorice la apertura de los comercios en la mañana de los domingos; al regresar vienen gozosos, esperanzados de obtener lo que tanto ansiamos cuantos no queremos que Gerona muera.

Esa transición es fundada? hay motivos para creer que la justicia y la razón se impondrán por sobre todos los informes habidos y por haber de todos los Institutos existentes y que pueden existir?

Veámoslo.

La comisión formada por el alcalde señor Catalá, concejales señores Ciurana, Monsalvatje y Basols y los comerciantes señores Amich y Maresma, acompañados de los señores Marqués de Camps, Farguell y Corominas, fué recibida por el presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura y Montaner en su despacho de la Capitanía general. Habló primero el señor Camps, quien concretamente expuso los deseos del comercio gerundense; lo hizo después el señor Catalá que expresó el sentimiento y pesar que en Gerona ha producido el informe del Instituto de Reformas sociales, y reprodujo los irrebatibles argumentos expuestos por todas las entidades de nuestra ciudad y que constan en el expediente para justificar la existencia del mercado en los domingos; hablaron luego tambien los señores Ciurana y Amich para apoyar las razones de los señores Camps y Catala; á todos escuchó benévolo, sonriente, el señor Maura y para todos tuvo signos de aprobación. Despues habló él para manifestar sus vehementes deseos de complacer al pueblo de Gerona en sus pretensiones; su creencia de que en la amplitud de la ley podría quizás comprenderse la excepción que solicitan los gerundenses; y su propósito de influir cerca del Ministro de la Gobernación para que busque una fórmula que al dar satisfacción à los comerciantes legalice ese mercado cuya existencia adveran todos los elementos de la ciudad: á este efecto prometió el señor Maura telegrafiar al señor La Cierva dándole cuenta de la visita recibida y de sus promesas hechas á los visitantes.

Y esto es todo; despues de agradecer el presidente del Consejo la invitación que le hiciera el alcalde para que con el Monarca visitaran nuestra ciudad, excusando su aceptación por la falta de tiempo, despidióse la comisión considerando terminada su tarea.

Hay en este relato motivos para infundirnos esperanzas ni para que abriguemos ilusiones? verdaderamente que no. Cuantos conocen de la vida política un poco, comprenden que el presidente del Consejo de Ministros á quien se le visita en Barcelona en ocasión de hallarse acompañando á las reales personas en viaje triunfal, no es el presidente á quien se visita en su despacho oficial de la Corte; no es el jefe de gobierno que tiene las riendas del poder en la mano, sino el gobernante que satisfecho al ver las demostraciones de cariño de todo un pueblo para los soberanos, solo palabras de afecto y de estimación salen de sus labios, solo deseos tiene de complacer á todos y dejar á todos satisfechos. Indudablemente de haberle visitado en Madrid esa misma comisión, la ley, el informe del Instituto, los precedentes, etc, etc., hubieran sido su contestación á los visitantes.

Ojalá nos equivoquemos; ojalá la recomendación del señor Maura sea eficaz y produzca el resultado apetecido. Nadie como nosotros, nos alegraremos de nuestro error, en el que queremos vivan tambien los comerciantes, para evitar que adormecidos por halagüeñas frases y estimadas promesas no despierten con la terrible resolución que ha de aniquilarles; porque queremos que estén alerta desconfiamos, porque no descuiden de hacer cuanto por hacer resta les desalentamos, en la creencia de que con ello laboramos á su favor.

FIESTAS Y FERIAS

que en honor á su Patrón San Narciso, celebrará la Inmortal Ciudad de Gerona durante los días 28 *de Octubre á* 5 *de Noviembre de* 1908.

Día 28.—A las 6 de la tarde, pasacalle por la Banda del Regimiento de Asia y disparo de morteretes.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal.

Día 29.—A las 2 de la tarde, Concierto en el Centro «Unión Republicana» por la reputada orquesta «La Principal» de Santa Coloma de Farnés, ejecutando las mejores piezas de su extenso repertorio.

A las 4 de la tarde, concierto de Sardanas organizado por la Sociedad «Las Odaliscas».

A las 10, Solemne oficio en la Excolegiata de S. Félix por el Cabildo Catedral, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y autoridades. Visita al sagrado cuerpo de San Narciso.

A las 11, Sardanas en la Rambla por una reputada orquesta.

A las 6, Concierto en las Ramblas por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Bailes en las sociedades «Centre Federalista», «Las Odaliscas» y «Unión Republicana». Funciones lírico-dramáticas en el «Centro Moral» y «Orfeó Gironí».

Día 30.—A las 6 de la tarde, Concierto en las Ramblas por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal.

A las 11, baile en el «Casino Gerundense».

Día 31.—A las 3 y media, sardanas en la Rambla de Pí Margall, por una reputada orquesta.

A las 4 y media, Concierto en el «Casino Gerundense».

A las 6, Concierto en la Plaza de la Constitución, por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Funciones y bailes en las sociedades «Unión Republicana», «Las Odaliscas» y «Centre Federalista». Funciones lírico-dramáticas en el «Centro Moral», y «Círculo Católico de Obreros».

Día 1.º *Noviembre.*—A las 10 de la mañana. Reparto de bonos á los pobres.

A las 10 y media, Solemne colocación de una lápida en la Avenida del 20 de Junio de 1908.

A las 2 de la tarde, Concierto en el Centro «Unión Republicana» y á las 4 y media baile. Sardanas en «Las Odaliscas» y á las 5 baile.

A las 3 y media, fiesta de los Juegos Florales en el Teatro Principal.

A la propia hora, Gran corrida de toros de muerte, que serán estoqueados por los matadores *Faico-chico y Africano.*

A las 6, Concierto en las Ramblas por la Banda de Asia.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Bailes en las sociedades de «Unión Republicana» y «Centre Federalista».

Día. 2—A las 6 de la tarde Concierto por la Banda de Asia en la Plaza de la Constitución.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal. Función dramática en el «Centro Moral», «Círculo Católico de Obreros», «Orfeó Gironí» y «Unión Republicana».

Día 3.—A las 3 y media de la tarde, Sardanas en la Rambla por una reputada orquesta.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal.

Día 4.—A las 11 de la mañana Misa de Campaña en la Dehesa y colocación de la primera piedra del Edificio grupo escolar en el Baluarte de Santa Cruz.

A las 3 de la tarde, fiesta escolar, Reparto de premios á los niños de las Escuelas públicas en el Teatro Principal.

A las 9 de la noche, función lírica en el Teatro Principal y dramática en el «Centro Moral Gerundense». Concierto en el «Centro Unión Republicana» y función dramática.

A las 11, baile en el «Casino Gerundense».

Día 5.—A las 10, solemne función Cívico-religiosa en honor á los heróicos defensores de la ciudad en los sitios de 1808 y 1809.

A las 3 de la tarde, Sardanas en la Plaza de la Constitución.

A las 4 y media, concierto en el «Casino Gerundense».

A las 7 de la noche, disparo de un gran castillo de fuegos artificiales, por el pirotécnico de Barcelona señor Faura (El Relámpago), en el cauce del Onyar, frente á las Ramblas de Verdaguer y Pí Margall.

A las 9, función lírica en el Teatro Principal. Bailes en las sociedades «Unión Republicana» y «Odaliscas». Función dramática en el «Círculo Católico de Obreros y «Orfeó Gironí».

Gerona, Octubre, de 1908.

UN PROYECTO DE LEY

La prisión preventiva de los menores

El ministro de Gracia y Justicia leyó durante la sesión de ayer del Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de

procesamiento por razón de delito no sufrirán en establecimientos carcelarios a prisión preventiva, caso de que procediere decretarla con sujeción á las disposiciones de la ley de enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos á que las leyes señalen la pena de muerte ó alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto á los cuales concurran circunstancias que á juicio del juez revelen especial perversidad ó manifiesta predisposición á la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.° Los procesados á que se refiere el primer párrafo del artículo primero estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantia de sus padres, tutores ó guardadores, y si no los tuvieren ó no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado á fines análogos ó en uno de beneficencia y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiere persona á quien corresponda la guarda del menor, ó que voluntariamente se encargue de guardarle, podrá ser aquél recluído en la cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean apropiados á su edad y circunstancias.

Art. 3° Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiere aplicado lo que prescribe el primer párrafo del artículo 1.° de esta ley, delinquiere de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.° El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido ó preso en la cárcel ó en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.° se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere, con sujeción á las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en caso del párrafo segundo del art. 1.° de dicha ley y los que enumera el art. 3.° de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando á su favor cualquier fracción que resultase al hacer el computo.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Santos Simón y Judas.

SANTO DE MANANA.—San Narciso obispo.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Beatas.

NOTICIAS

Los reclusos del penal de Figueras han dirigido un mensaje á S. M. el Rey pidiendo se les otorgue el indulto fundándose en que llevan dos años cooperando á las obras que han tenido de efectuarse en el castillo para habilitarlo en penal y se les ha prometido varias veces que en recompensa á dichos trabajos se les concederia la gracia que solicitan.

El dia 30 del actual se celebrará en el Hospital militar de esta una plaza pública licitación para el suministro de varios artículos á dicho Establecimiento; y el dia 3 de Noviembre próximo tendrá lugar la anunciada subasta para el aprovisionamiento del faro de las islas Medas por medio de lancha.

El alcalde de San Feliu de Guixols ha dado ordenes á los guardias urbanos, que tomen nota de los niños que encuentren por la calle, para llamar á sus respectivos padres y procurar que ingresen en alguna de las escuelas públicas.

¿No podría hacerse lo mismo en nuestra ciudad donde tanto abundan los niños callejeros?

Trasladamos la pregunta al alcalde señor Catalá y al concejal señor Piferrer que en algunas ocasiones se ha ocupado de asuntos análogos en el ayuntamiento.

Un funcionario de la Dirección general de Correos y Telégrafos ha girado una visita á la administración de correos de Olot contra la que se habían hecho varias denuncias desde un colega barcelonés.

Se han decomisado por orden del veterinario señor Alemany 50 kilógramos de pescado por no hallarse en condiciones de salubridad, y por la misma razón ha sido quemada una vaca por orden del veterinario señor Gimbernat.

Esta mañana el veterinario señor Alemany y el guardia municipal señor Planas, han practicado varias visitas de inspección en varias casas de la calle del Carmen encontrando algunas cuadras y patios en un deplorable estado de suciedad.

Entre ayer y hoy han sido recogidos por la guardia municipal á los estudiantes del Instituto, tres juegos de barajas y varias pelotas.

La compañia que dirige el maestro Perez Cabrero representó ayer noche la popular zarzuela *Las dos princesas* cuyas protagonistas interpretaron con bastante acierto las Sras. Benito y Franch.

Esta noche se representará la preciosa zarzuela *Las Hijas de Eva* y mañana, festividad de San Narciso, la tambien muy celebrada *El salto del pasiego*.

San Narciso obispo.—Patrón de Gerona.—Grandes férias y fiestas en dicha ciudad.

Así reza la hoja del calendario correspandiente al día de mañana y durante muchos años se ha cumplido lo de las grandes férias y fiestas, pero en el presente.... no hay mas que ver el programa que en otro lugar de este número insertamos, más propio para la fiesta de cualquier villorrio que para la de una capital de provincia.

Mañana tendrá lugar en el Centro republicado radical de esta ciudad una conferencia de carácter politico.

El acto principiará á las nueve.

Nuestro estimado amigo el ilustre abogado del Colegio de Barcelona don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su acreditado despacho á la calle de Cortes número 577, 3.°, 2.ª.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Santa Coloma de Farnés, el notario don Salvador Jordá y Torra.

Esta tarde se ha efectuado la inauguración del *Cine-Granvia* á cuyo acto han asistido las autoridades locales y buen número de invitados.

El local ofrece muy buen aspecto así exterior como interiormente y se halla dotado de todas las medidas de precaución para evitar un siniestro.

El nuevo *cine* será sin duda uno de los preferidos por los aficionados á esa diversión, que son muchos.

En el plan de obras nuevas aprobado por la Dirección general de Obras públicas figuran la carretera de Besalú á Rosas, el puente baden sobre el rio Manol en la carretera de Madrid á Francia y la carretera de Figueras á Albañá.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Puigcardá don Pedro Puig Arderius, habiéndose encargado de la alcaldia el teniente de alcalde don Ovidio Vidal Mores.

Se relaciona la dimisión del Sr. Puig con un incidente ocurrido en aquella villa con un sargento de ingenieros.

En el concierto que tendrá lugar mañana de 6 á 8 de la tarde, la música del Regimiento de Asia, ejecutará el siguiente peograma:

«Chicago», P. D.		S. José
«Tosca», Fantasia		Puccini
«Alborada del Sr. Joaquín»		Caballero
«Lola Montes», Fantasia		Vives
«Gastadores», P. D.		Espí

Dicen de Camprodón que durante casi toda la noche del domingo al lunes nevó muy copiosamente, amaneciendo la población con dos palmos de nieve aproximadamente. En las vecinas montañas la cantidad de aquella es muchísimo mayor. La nevada ha causado grandes perjuicios en los árboles y los que aun conservaban muchas hojas han quedado completamente deshojados. Las patatas que quedaban por coger habrán resultado dañadas.

Agradecemos á todas las sociedades recreativas de esta ciudad, las invitaciones con que nos han obsequiado para asistir á los festejos que se celebrarán en las mismas durante los días de ferias.

Se ha dispuesto que se encargue de la dirección de la prisión aflictiva de Figueras don José García, que desempeñaba dicho cargo en Tarragona, que pase á ocupar el cargo de Administrador de aquel establecimiento penal don José Heras, que lo era asimismo del de Tarragona, y que la vacante que en éste deja el señor Garcia la ocupe don Miguel Mendez, actual encargado del destacamento de Figueras.

Anteayer fueron denunciados en Rosas, en el café conocido por casa «Rafalet», José Espell, Jaime Forcart, José Aiguabell, Felipe Serra, Andrés Buscató, Bartolomé Espell y Pablo Espinas los cuales jugaban á juegos prohibidos.

CONVIENE LEERLO

Los dueños de la acreditada y Gran *Sastrería «El Non-Plus-Ultra»* de Barcelona, establecida en la Plaza de Santa Ana, 14, notifican á sus distinguidos clientes de esta POBLACION y al público en general, haber recibido un escogido surtido de géneros para Trajes, Gabanes, Pantalones, Capas y Pellizas para la temporadade Otoño-Invierno á precios sin competencia.

La facilidad que para el pago ofrece esta casa á sus clientes unido á lo esmerado de sus confecciones y bondad de sus géneros hace cada día mayor el número de encargos que recibe su representante en esta ciudad, P. del Carril, 6, (Fonda de la Marina).

Todas las semanas pasa á esta á verificar pruebas un reputado cortador de tan acreditada casa.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 28 (1 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia de Dato, se abre la sesión á las 3'30, estando casi desiertos los escaños y tribunas. En el banco azul están los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación. Se aprueba el acta Ruegos y preguntas. El señor Rancés pide al ministro de la Gobernación que explique lo ocurrido en Tenerife. Cree que hay exageración en el relato.

El señor Martinez Conteras reproduce una proposición de ley.

Orden del día.—Se aprueba la continuación en el cargo de los señores Andrade, Martinez Pardo y Escario.

Sigue el debate del proyecto de reforma de la ley de alcoholes. Se vota nominalmente el voto particular del señor Rahola, y queda desechado por 67 votos contra 23. Se suspende el debate, y á las seis menos veinte pasa el Congreso á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión á las seis y diez minutos, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

SENADO

A las cuatro y cinco minutos se abre la sesión. Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Dávila pide que remita el ministro de Marina la certificación de los documentos relacionados con la construcción de la escuadra.

Asegura que ha habido pactos con la casa Vickers.

El ministro promete que traerá á la Cámara los documentos pedidos.

El señor Dàvila pide al ministro que jure por su honor que no ha habido pactos.

El señor Ferrándiz: lo juro.

El señor Dávila: ¡Parece mentira! (Murmullos).

El señor Ferrándiz: Esto es calumnioso,

El señor Fernández Caro se queja de que algunos catedráticos obligan á sus alumnos á comprar ciertos libros.

Entrase en la orden del día. Se aprueba un dictamen referente á carreteras, se lee por segunda vez el proyecto sobre enseñanza obligatoria y se levanta la sesión.

Seguridad en los trenes

En vista de que no podrán cumplimentarse las órdenes del señor La Cierva sobre revisión de billetes de tren, el ministro de Fomento ha dado traslado á las Compañías de las severas órdenes que el ministro de la Gobernación dió á la guardia civil.

El viaje de los Reyes

Advierte un diario á sus lectores que no ha querido comentar el viaje del Rey á Barcelona, porque son tan graves y tan peligrosos los hechos que prefiere callar.

Sin embargo, atacando á Maura dice lo siguiente: De concesión en concesión, de error en error, de debilidad en debilidad, Maura parece haber llegado al término de una série. No ha logrado que el catalanismo se haga monárquico y ha impuesto á la monarquía que se haga catalanista.

Añade que hay un hecho que no puede quedar sin comentario y es el juramento que el Rey ha dado al tomar posesión del cargo de canónigo de la Catedral de Barcelona. Reproduce textualmente este juramento y dice que es anticonstitucional; que las oposiciones están en el ineludible deber de promover un debate sobre ello en las Cortes. Termina atribuyendo á un diputado las siguientes frases referente al viaje del Rey á Cataluña: «En su primer viaje fué recibido allí don Alfonso XIII como Rey de España; ahora vuelve como canónigo de la catedral y como conde de Barcelona.

Hacienda

Ha dicho el ministro de Hacienda que espera que la aprobación de la ley de alcoholes no ofrecerá grandes dificultades, porque la comisión está animada de un propósito de concordia para llegar á una fórmula de avenencia de las aspiraciones del país agricultor y de todos los intereses á los que afectan dicha ley.

El señor Espada decididamente, no apoyará el voto particular que tiene preparado. Los presupuestos—dice el señor Besada—se empezarán á discutir el 1.º de Noviembre, y se dedicarán á su discusión dos horas y otras dos á las leyes especiales de Hacienda, que complementan el pensamiento económico del Gobierno. Está en el ánimo del ministro de Hacienda castigar los gastos, menos para Obras públicas é instrucción pública, atenciones éstas sagradas, y á las que está dispuesto á conceder hasta el último céntimo que permita el presupuesto.

La ley de alcoholes

Decía esta tarde el sñor Zulueta que si los diputados de la mayoria siguen en no acudir á las sesiones cuando se discute la ley de alcoholes, pedirá que se cuente el número, porque es intolerable que asuntos de tanto interés se discutan en familia. También se lamentaba el señor Zulueta de que no asistan ahora á las sesiones del Congreso varios diputados catalanes que tomaron parte en los mitins contra la ley de alcoholes.

Muerte del Cardenal Casañas

La muerte del cardenal Casañas ha sido motivo de muchas conversaciones en el Congreso, siendo contradictorios los juicios que se emitían sobre el difunto obispo de Barcelona. Aunque sin fundamento ninguno, pues es prematuro cuando hoy se diga acerca del sucesor del cardenal Casañas, se citaban varios nombres para ocupar esa sede. Se ha hablado del doctor Benlloch, del doctor Torras y Bages, y del obispo de una cidad castellana, que seria trasladado á esa.

El petardo

Dice un diario que de tan débil complexión está dotado todo lo actual que á la noticia del petardo estallado ó no en Barcelona, todo el mundo se echó á pensar en una magna catastrofe. Censura que el abuso de cortar las conferencias telefónicas y mutilar telegramas contribuya á agigantar las cosas.

Administración local

El dictamen del proyecto de Administración local aun no está para llevarse á la mesa del Senado. Parece que las modificaciones introducidas tienen verdadera importancia y que de ellas depende la personalidad más amplia que se conce á los ayuntamientos.

También parece que es cosa acordada la diferenciación de ayuntamientos y comunidades municipales.

Teléfono á San Hilario

El diputado señor Ventosa ha visitado al director general de comunicaciones, para tratar de la instalación del servicio telefónico á San Hilario y de la conducción del correo en carruaje á Blanes. Ventosa ha salido bien impresionado, esperando que pronto tales mejoras sean un hecho.

El maíz

El diputado por Vilademuls, señor Bofarull, se ha interesado cerca del ministro de Hacienda para que sea aceptada la solución propuesta por Rahola y Zulueta, en el sentido de que se conceda franquicia á la introducción del maiz, y únicamente, en su caso, se otorgue rebaja del arancel para Galicia y Asturias prohibiendo el cabotaje.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 28 Octubre de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'62
» Títulos pequeños.	86'10
5 p. 100 amortizable	101'90
Municipales 4 ½ p. 100.	98'50
Alicantes 4 ½ p. 100	102'25
Id. 4 p. 100	97'87
Francia 2 ½ p. 100	57'87
Almansas 5 p 100..	106'25
Acciones del F. C. Norte..	77'85
Id Alicante.	94'95
Id Orenses.	27'50
Francos.	11'80

Imprenta de Manuel Llach.-Gerona